



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADOS  
MEXICANOS  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
<b>SOLICITUD DE PLATICAS, JORNADAS O CONFERENCIAS</b>								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		06/14/2024					
<b>CONSISTE EN PONER A DISPOSICION DE JOVENES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GRUPOS CIVILES Y CIUDADANIA, PLATICAS, CONFERENCIAS Y JORNADAS, QUE APOYEN EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LA JUVENTUD EN NUESTRO MUNICIPIO, COMPRENDIENDO UN GRUPO DE 12 A 29 AÑOS</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:	. ARTICULO 201° TITULO DECIMO ACORDE AL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2024 .ARTICULO 3° LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD CAPITULO I, FRACCION IV II . ARTICULO 2 LEY DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ,CAPITULO I							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
SE REALIZA EN LÍNEA:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
OPORTUNIDAD EN QUE SE REALIZA EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA INSTITUCION EDUCATIVA, GRUPO CIVIL O CIUDADANIA, REQUIERE DE UNA PLATICA, JORNADA O CONFERENCIA DE INTERES PARA LA JUVENTUD CON EL PROPOSITO DE CONCIENCIA PARA UN DESARROLLO PLENO Y EN BASE A LOS DERECHOS HUMANOS							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANTES DE PASARLA SI O NO	COPIAS ANTES DE PASARLAS CON NUMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
.SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	NO	I	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PAGINA No.14					
. NUMERO DE ASISTENTES	N/A	N/A						
.CORREO ELECTRONICO O NUMERO DE CONTACTO	N/A	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
.SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	SI	I	N/A					
.NUMERO DE ASISTENTES	N/A	N/A						
.CORREO ELECTRONICO O NUMERO DE CONTACTO	N/A	N/A						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
.SOLICITUD ELABORADA	SI	I	N/A					
TIEMPO A SEGUIR QUE DEBE DE PASAR AL CIUDADANO	1.-realizar el registro de visita 2.-se le ofrece el catálogo de actividades 3.-se agenda actividad 4.-Se llevara a cabo la actividad en el día y hora acordado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 5 A 3 DIAS HÁBILES							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMAS DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
¿CÓMO SE PAGA?:	N/A							
¿TIENE ALTERNATIVAS?:	N/A							